

ACUERDO N° 973.-: En la Ciudad de San Luís a CATORCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que visto el Acuerdo 955/11 que indica los lineamientos y metodología de las capacitaciones para el personal judicial, y ante el gran número de agentes que han manifestado su interés en participar de este proceso, se hace necesario ampliar la fecha de inscripción para los cursos de la plataforma virtual.

Por ello:

ACORDARON: Modificar el Pto VIII) del Acuerdo 955/11 y ampliar la fecha de inscripción a los cursos-talleres, desde el 16 de Diciembre al 29 de Diciembre de 2011.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-